

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de de 2018.-Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos

invocados y las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 1279/79- a la oficial del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja, señora María Emilia Galván, a la Cámara Nacional Electoral.

Registrese, hágase saber y archívese.-

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION